



Comunicado



DIRECCIONES TERRITORIALES

Sala virtual para atender dudas sobre RUNTPRO

Comunicado 302 - 8 de agosto de 2025

Teniendo en cuenta la implementación de la nueva plataforma de trámites RUNTPRO, y para facilitar el proceso de interacción de las Direcciones Territoriales con el sistema, hemos abierto un espacio de asesoría a través de una sala virtual con el fin de guiarlos y aclarar dudas que se hayan presentado en el proceso de realización de trámites a través de RUNTPRO.

Sala disponible el 14 de agosto de 2025

Horario: 09:00 a.m. a 10:00 a.m.

[De clic aquí para recibir la asesoría o soporte](#)

Si el enlace no abre, recomendamos copiar la dirección web y pegarla en el navegador.

Recomendaciones para asistir a la socialización:

- Unirse a la reunión con el micrófono silenciado y no activar la cámara.
- No reenviar el enlace de esta reunión ya que es exclusiva.

Agradecemos su participación activa. Esta socialización está dirigida únicamente para las Direcciones Territoriales.

¡Avancemos juntos!

Para cualquier información adicional favor comunicarse con nuestro centro de contacto:

Línea nacional: 01 8000 93 00 60

Línea en Bogotá: 6014232221

Concesión RUNT 2.0 S.A.S.
Av. Calle 26 #59-41/65
Edificio Cámara Colombiana de la Infraestructura (CCI)
PBX: (+57) 601 587 0400 Bogotá D.C. – Colombia.
Centro de contacto: 018000930060
www.runt.gov.co



Concesión RUNT 2.0 S.A.S
Av. calle 26 N°59-41, Bogotá